



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowater*  
Nit: 892.400.038-2

Señor  
**ISAAC BLANFORD**

**Asunto:** Citación vecinos colindantes –proceso licencia de construcción en la modalidad de obra nueva

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predio identificado con matrícula inmobiliaria No.450-7885 y referencia catastral número 01-00-00-00-0136-0007-0-00-00-0000, que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-20-0066

Fecha: 2020/09/09

Tipo de licencia solicitada: Licencia de construcción en la modalidad de obra nueva

Solicitante: **MANUEL SEPULVEDA BLANCO – JAIME MEZA BERNAL**

Dirección: Cll.19, No.14-144

Descripción: Licencia de ampliación para una vivienda unifamiliar

Uso: Vivienda

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales, referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. Francisco Newball Edificio Coral Palace de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm.

Cordialmente,

  
**BARTOLOME TAYLOR JAY**  
Secretario de Planeación

Elaborado: S. Olsen  
Revisó y aprobó: Bartolomé Taylor Jay  
Archivó: A. Brackman  
Elaborado: 29/09/2020  
ENT: 10212

**GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN ANDRÉS**  
Origen-Secretaría de Planeación  
Destino-MANUEL SEPULVEDA Y OTROS  
Trámite-COMUNICACIÓN OFICIAL - ENVIADA  
Tipo Correspondencia-TRÁMITE  
Radicado- 4344 - 30-09-2020  
Folios- 05 - Anexos- 0

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE*  
*PBX (8)5130801 Telefax 5123466*  
*Página Web: www.sanandres.gov.co*  
*San Andrés Isla, Colombia*



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
Nit: 892.400.038-2

Señora  
**CINDERELLA DAVIS PETERSON**

**Asunto:** Citación vecinos colindantes –proceso licencia de construcción en la modalidad de obra nueva

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predio identificado con matrícula inmobiliaria No.450-7885 y referencia catastral número 01-00-00-00-0136-0007-0-00-00-0000, que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-20-0066

Fecha: 2020/09/09

Tipo de licencia solicitada: Licencia de construcción en la modalidad de obra nueva

Solicitante: **MANUEL SEPULVEDA BLANCO – JAIME MEZA BERNAL**

Dirección: Cll.19, No.14-144

Descripción: Licencia de ampliación para una vivienda unifamiliar

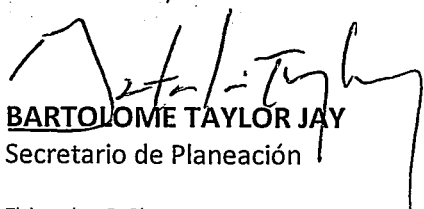
Uso: Vivienda

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales, referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. Francisco Newball Edificio Coral Palace de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm.

Cordialmente,

  
**BARTOLOME TAYLOR JAY**  
Secretario de Planeación

Elaborado: S. Olsen  
Revisó y aprobó: Bartolomé Taylor Jay  
Archivó: A. Brackman  
Elaborado: 29/09/2020  
ENT: 10212

**GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN ANDRÉS**  
Origen-Secretaría de Planeación  
Destino-MANUEL SEPULVEDA Y OTROS  
Tramite-COMUNICACIÓN OFICIAL - ENVIADA  
Tipo Correspondencia-TRÁMITE  
Radicado- 4344 - 30-09-2020  
Folios- 05 - Anexos- 0

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE*  
*PBX (8)5130801 Telefax 5123466*  
*Página Web: www.sanandres.gov.co*  
*San Andrés Isla, Colombia*



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowater*  
Nit: 892.400.038-2



Señor  
**SUCESORES**  
**PINKY JAY WALTERS**

**Asunto:** Citación vecinos colindantes –proceso licencia de construcción en la modalidad de obra nueva

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predio identificado con matrícula inmobiliaria No.450-7885 y referencia catastral número 01-00-00-00-0136-0007-0-00-00-0000, que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-20-0066

Fecha: 2020/09/09

Tipo de licencia solicitada: Licencia de construcción en la modalidad de obra nueva

Solicitante: **MANUEL SEPULVEDA BLANCO – JAIME MEZA BERNAL**

Dirección: Cll.19, No.14-144

Descripción: Licencia de ampliación para una vivienda unifamiliar

Uso: Vivienda

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales, referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. Francisco Newball Edificio Coral Palace de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm.

Cordialmente,

  
**BARTOLOME TAYLOR JAY**  
Secretario de Planeación

Elaborado; S. Olsen  
Revisó y aprobó: Bartolomé Taylor Jay  
Archivó: A. Brackman  
Elaborado: 29/09/2020  
ENT: 10212

**GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN ANDRÉS**  
Origen-Secretaría de Planeación  
Destino-MANUEL SEPULVEDA Y OTROS  
Trámite-COMUNICACIÓN OFICIAL - ENVIADA  
Tipo Correspondencia-TRÁMITE  
Radicado- 4344 - 30-09-2020  
Folios- 05 - Anexos-0

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE*  
*PBX (8)5130801 Telefax 5123466*  
*Página Web: www.sanandres.gov.co*  
*San Andrés Isla, Colombia*